CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.
San Martín 362, 1° Piso, San Miguel de Tucumán.
Telf. 0381-4215393/4215693
Centrex 7093-7094.

San Miguel de Tucumán, Abril 15 de 2008

CIRCULAR Nº 018

A LOS SEÑORES JEFES DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, PODERES DEL ESTADO, H. TRIBUNAL DE CUENTAS, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÁRQUICOS, MUNICIPIOS Y C. RURALES

Reiterando lo informado mediante Circular Nº014/08 de ésta Contaduría General de la Provincia. Se comunica que **el último plazo** para la recepción de nota de devolución de ticket PROMS será el 18/04/2007, fecha a partir de la cual no se aceptarán mas los ticket devueltos bajo ningún concepto.

Se aclara que el incumplimiento de lo solicitado precedentemente, produce daños económicos al erario provincial.

ATENTAMENTE.